Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Versión: 02 - Código: GAI.9.3.2.01-01

Nº 041/2018

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, 2do. Piso, con la presencia del Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; Lic. Pedro Gustavo López, Jefe de Departamento de Licitaciones de la DUOC; C.P. Luis Javier Ruiz Díaz, Director General de Administración y Finanzas del MDS, el Abog. Luis Coronel de la Dirección de Asesoría Jurídica del MDS, en representación del Oferente se encuentra Armando Cardenas de la firma SOLUTEC; para el acto de Apertura en el marco de la Contratación Directa para **"Adquisición e Instalación de Sistema PCI Prevención y Combate de Incendio para el Ministerio de Desarrollo Social "** con **ID Nº 354.122** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 29/11/2018 siendo las 09:15 horas,razón por la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/15. "**Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03",** se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
2. SOLUTEC DE FERNANDO ARIEL CARDENAS GALEANO

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	TES INGENIERIA	SOLUTEC
Precio de la oferta	Gs. 112.500.000	Gs. 113.235.000

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	TES INGENIERIA	SOLUTEC
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Activo en SIPE Presenta	Activo en SIPE Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en SIPE Presenta	Activo en SIPE Presenta
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Presenta	Presenta
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
RUC / Constancia RUC	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta
Patente Municipal vigente	Presenta	Presenta
Constancia de SIPE	N° 1526553	1526536
Documentación de su Experiencia	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta	Presenta
Foliatura	1 al 24	1 al 15

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

LUIS A. CORONEL SALINAS
Abogado
Mat. C.S.J. N° 27.485

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

El representante de la firma SOLUTEC señor Armando Cardenas, expresa cuanto sigue:
Que la firma TES INGENIERIA en los documentos sustanciales la firma del representante legal no corresponden al propietario firmante, a quien se lo nombra en todos los documentos.
Los Equipos a ser instalados no existen, en la lista de precios en la columna de marcas tiene cargado el nombre de la empresa y no de la marca del equipo.
La firma TES INGENIERIA no esta habilitado para presetar este tipo de servicios, asi como lo requiere la Ley 5424/15; la entidad encargada de habilitar es la Policia Nacional Resolucion mediante.
En la Constancia SIPE figura Activo Documento de Identidad y/o Pasaporte, este documento corresponde al señor Joaquin Rodriguez, con RUC Nº 2.292.560-0 como lo indica en el mismo documento, es decir falta copia de la cedula del firmante de los documentos sustanciales.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Pedro Gustavo López Cáceres,
Jefe de Dpto. de Licitaciones - DUOC

Abog. Luis Coronel
Dirección de Asesoría Jurídica

Armando Cardenas
SOLUTEC

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor